

Gualaceo, 06 de febrero 2020

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTES
GAÑANSOL TRANSGAÑANSOL S.A." RESPECTO AL EJERCICIO
ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Señores accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías (Artículos 20, 23 y 231) pongo consideración de la Junta General el siguiente informe de gestión.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO

El periodo correspondiente al año 2019 ha iniciado y transcurrido sin mayores alteraciones tanto sociales como económicas.

**2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL 2.019**

Se ha llegado al cumplimiento cabal de las disposiciones emitidas por la Junta General.

**3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO EN
EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

Durante el año 2.019, en lo referente a los aspectos: administrativo, laboral y legal, la compañía se ha desarrollado en un ámbito normal, dentro del aspecto legal interna y externamente no ha surgido situaciones o conflictos con socios o terceros.

**4.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS
ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE**

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre, la situación de la empresa registra una ganancia operativa. Mejorando la situación final del año precedente.

**5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y
ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.020**

La administración recomienda que se mejore la situación patrimonial de la empresa, además para el próximo año como objetivos incrementar la utilidad, así como fortalecer la imagen ante usuarios externos e internos.

Atentamente



Ángel Medardo Puga Sumbá

Ci: 070517996-8

GERENTE GENERAL